

# EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

## Identificación del título

**Denominación:** Máster Universitario en Sistemas y Tecnologías de Conversión de Energía / Master in Energy Conversion Systems and Technologies por la Universidad Rovira i Virgili

**Universidad/des:** Universidad Rovira i Virgili

**Centro/s:**

- Escuela Técnica Superior de Ingeniería Química

**Rama:** Ingeniería y Arquitectura

## Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

## Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

Con carácter previo, se hace constar que el presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a AQU Catalunya, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

La institución presenta las siguientes modificaciones:

Se ha realizado una revisión de la Memoria de verificación del Máster para activar la posibilidad que los estudiantes puedan cursar el máster de forma virtual o semipresencial. Por otro lado, se realizan cambios en el plan de estudios y se aprovecha para actualizar diferentes apartados de la memoria. El presente informe describe los cambios más relevantes que se han realizado.

Se añade la justificación de la doble modalidad de impartición y las plazas que se ofertarán para cada una de ellas.

Se actualiza el Número de ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo.

Se actualiza el redactado de las competencias transversales CT2 y CT7.

Se realizan cambios menores en el redactado de las competencias CE1, CE2, CE3, CE4 y CE5.

En el plan de estudios, los créditos optativos pasan de 9 a 4,5 y los obligatorios de 33 a 37,5.

Se revisan las metodologías docentes, actividades de formación y sistemas de evaluación.

En todas las materias se añaden los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias transversales (CT). Del mismo modo se actualiza la asignación de competencias transversales reflejado en la Tabla del mapa de competencias.

Materia: Medida y Modelado de Propiedades Termofísicas de Fluidos y de Sistemas,

- Se actualiza el número de créditos y carácter, y los ECTS por unidad temporal de la materia por la eliminación de la asignatura optativa Modelización y Simulación Termodinámica de Procesos y Sistemas de 4,5 ECTS. Se corrige la errata de los 4,5 ECTS de la asignatura Determinación de Propiedades Termodinámicas y de Transporte de Fluidos que estaban imputados al 2º cuatrimestre, cuando debían estar en el 1º.

- Se actualizan los contenidos y las observaciones, donde se indica que la asignatura Laboratorio Integrado de Sistemas de Conversión Energética puede cursarse de forma

presencial o virtual y se indica la tabla de actividades formativas en el caso de ser virtual. En el cómputo de las horas de las actividades formativas se han hecho constar las de la presencial, que coinciden en presencialidad con las virtuales. En el caso de la modalidad virtual, la actividad formativa “Sesión magistral” se realiza a través de “Videoconferencia”.

- Se actualiza las horas y presencialidad de las actividades formativas y los Sistemas de evaluación porque se añaden las Prácticas de laboratorio.

- Se actualiza la asignación de competencias transversales, las horas y presencialidad de las actividades formativas y los Sistemas de evaluación por la eliminación de los Foros de debate.

Materia: Tecnologías de Conversión Energética,

- Se actualiza el número de créditos, y los ECTS por unidad temporal de la materia por el cambio de créditos de la asignatura Tecnologías de Energías Renovables que pasa de 3 a 4.5 ECTS.

- Se actualizan algunos resultados de aprendizaje y contenidos.

- Se actualiza la asignación de competencias específicas y transversales, las horas y presencialidad de las actividades formativas y los Sistemas de evaluación por la eliminación de los Foros de debate.

Materia: Sistemas de Conversión y Gestión de Energía,

- Se actualiza el número de créditos que pasa de 16.5 a 19.5, y los ECTS por unidad temporal de la materia por el cambio de créditos de la asignatura Modelización y Simulación Dinámica de Sistemas de Conversión de Energía de 4.5 a 3 ECTS, que cambia también de optativa a obligatoria y que cambia de cuatrimestre con la asignatura de Caracterización y Modelización de la Demanda Energética en Edificios.

- Se añade la asignatura optativa Sistemas Eléctricos Renovables en Redes Inteligentes de 4.5 ECTS, optativa, 2º cuatrimestre, virtual. Se añaden los resultados de aprendizaje y contenidos

de la nueva asignatura igual que en las observaciones, donde también se indica que la asignatura de Modelización y Simulación Dinámica de Sistemas de Conversión de Energía pasa de presencial a virtual.

- Se actualiza la asignación de competencias específicas y transversales, las horas y presencialidad de las actividades formativas y los Sistemas de evaluación por la eliminación de los Foros de debate, Prácticas de laboratorio y Resolución de problemas.

Materia: Elaboración, Planificación y Gestión de Proyectos de I+D+i,

- Se actualizan los resultados de aprendizaje y las observaciones. Se actualizan las horas y presencialidad de las actividades formativas y los Sistemas de evaluación por la eliminación de los Foros de debate.

Materia: Trabajo de Fin de Máster,

- Se cambia el carácter de la materia y la asignatura de obligatoria a Trabajo de Fin de Máster. Se actualizan los resultados de aprendizaje y Observaciones. Se actualizan las competencias específicas asignadas

Se actualiza la descripción del aulario disponible y la información del ICE y CRAI y otros subapartados de este punto. Asimismo, se actualiza la información sobre los aspectos más técnicos de la formación online y sobre la plataforma Virtlabs.

Se actualiza la información sobre el profesorado en relación a su experiencia en formación online.

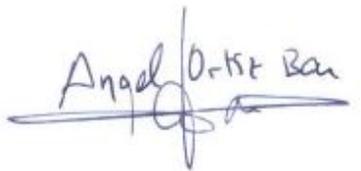
Se actualiza la información sobre los mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

Se actualiza el enlace al Sistema de Garantía de la Calidad.

Se actualiza la información sobre los responsables del título.

Se evalúa FAVORABLEMENTE la solicitud de modificación del título. La institución deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la Institución.

El/La presidente/a de la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura



Ángel Ortiz Bas

Barcelona, 04/02/2022